

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre
de 2025.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS
FONDO DE INVERSIÓN**

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera
al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

	Notas	31/03/2026	31/12/2025
		M\$	M\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	952.627	3.519.338
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	81.853.765	88.109.220
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		82.806.392	91.628.558
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-	-
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
TOTAL ACTIVO (+)		82.806.392	91.628.558

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera, Continuación
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)	14	-	2.506.581
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	12	275.502	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	59.025	61.530
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	1.299.060	3.093.280
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		1.633.587	5.661.391
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		67.596.191	73.128.210
Otras Reservas (+ ó -)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		12.838.957	9.015.210
Resultado del ejercicio (+ ó -)		1.231.223	5.070.951
Dividendos provisorios (-)		(493.566)	(1.247.204)
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		81.172.805	85.967.167
TOTAL PASIVO (+)		82.806.392	91.628.558

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Resultados Integrales
por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025

	Notas	31/03/2026 M\$	31/03/2025 M\$
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes (+)	19	1.176.319	1.318.255
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		397	1.439
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	33	252.144	328.286
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10	-	442
Otros (+ ó -)	34	60.855	(23.259)
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		1.489.715	1.625.163
GASTOS			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-	-
Comisión de administración (-)	31	(176.055)	(173.429)
Honorarios por custodia y administración (-)	39	(52.424)	(77.480)
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)	36	(23.579)	(45.634)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(252.058)	(296.543)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		1.237.657	1.328.620
Costos financieros (-)		(6.434)	(38.939)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		1.231.223	1.289.681
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		1.231.223	1.289.681
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		1.231.223	1.289.681

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025

31 de Marzo de 2026	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	73.128.210	-	-	-	-	-	9.015.210	5.070.951	(1.247.204)	85.967.167
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	3.823.747	(5.070.951)	1.247.204	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	73.128.210	-	-	-	-	-	12.838.957	-	-	85.967.167
Aportes (+)	10.722.262	-	-	-	-	-	-	-	-	10.722.262
Repartos de patrimonio (-)	(16.254.281)	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.254.281)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	(493.566)	(493.566)
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	1.231.223	-	1.231.223
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	67.596.191	-	-	-	-	-	12.838.957	1.231.223	(493.566)	81.172.805
31 de Marzo de 2025	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	65.879.492	-	-	-	-	-	3.736.552	5.690.233	(411.575)	74.894.702
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	5.278.658	(5.690.233)	411.575	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	65.879.492	-	-	-	-	-	9.015.210	-	-	74.894.702
Aportes (+)	8.080.757	-	-	-	-	-	-	-	-	8.080.757
Repartos de patrimonio (-)	(12.264.112)	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.264.112)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	(631.005)	(631.005)
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	1.289.681	-	1.289.681
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	61.696.137	-	-	-	-	-	9.015.210	1.289.681	(631.005)	71.370.023

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Flujos de Efectivo
por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025

	Notas	31/03/2026 M\$	31/03/2025 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)	(110.302.659)		(121.035.053)
Venta de activos financieros (+)	115.396.950		112.424.789
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	53.454		110.149
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)	(256.701)		(273.411)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		4.891.044	(8.773.526)
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		-	-
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos (+)		-	11.704.990
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)	10.721.171		8.080.337
Repartos de patrimonio (-)	(15.978.779)		(11.757.321)
Repartos de dividendos (-)	(493.566)		(318.407)
Otros (+ ó -)	(1.706.581)		-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		(7.457.755)	7.709.599
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		(2.566.711)	(1.063.927)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		3.519.338	1.099.219
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	21	952.627	35.292

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

(1)	Información General	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos	15
(3)	Cambios Contables	25
(4)	Políticas de inversión del Fondo	26
(5)	Administración de riesgos del Fondo	28
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	34
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	34
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	34
(9)	Activos financieros a costo amortizado	35
(10)	Inversiones valorizadas por el método de participación	¡Error! Marcador no definido.
(11)	Propiedades de inversión	39
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	39
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	39
(14)	Préstamos	39
(15)	Otros pasivos financieros	40
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	40
(17)	Ingresos anticipados	40
(18)	Otros activos y otros pasivos	40
(19)	Intereses y reajustes	41
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	41
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	41
(22)	Cuotas emitidas	42
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	46
(24)	Rentabilidad del fondo	48
(25)	Valor económico de la cuota	49
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	49
(27)	Excesos de inversión	49
(28)	Gravámenes y prohibiciones	49
(29)	Otras garantías	49
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	49
(31)	Partes relacionadas	50
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo	52
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	52
(34)	Ingresos por dividendos	52
(35)	Otros gastos de operación	53
(36)	Información estadística	53
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	56
(38)	Honorarios por custodia y administración	56
(39)	Remuneración del comité de vigilancia	56
(40)	Sanciones	56
(41)	Hechos relevantes	57
(42)	Hechos posteriores	57
(43)	Información por segmento	57
(a)	Resumen de la cartera de inversiones	58
(b)	Estados de resultado devengado y realizado	59
(c)	Estados de utilidad para la distribución de dividendos	60

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(1) Información General

El Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión Rescatable dirigido a inversionistas calificados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes, Chile. Con fecha 12 de diciembre de 2020 fue depositado el reglamento interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en facturas, carteras de facturas, pagarés, instrumentos de deuda y/o contratos representativos de deuda suscritos o garantizados por empresas de factoring, de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión públicos y privados -cuyo objeto principal sea el de invertir en facturas y pagarés.

El Fondo es administrado por la Sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 6 de enero de 2021, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración indefinida.

Con fecha 7 de abril de 2021, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 31 de marzo de 2021, las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno. Las modificaciones acordadas dicen relación con la política de pago de rescates contenida en el numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno del Fondo y su objetivo es dar mayor liquidez al Fondo. En tal sentido, se establece que los rescates serán procesados en forma diaria, manteniéndose el plazo máximo para su pago de 179 días. En virtud de las modificaciones introducidas, el numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno queda como sigue:

“1.4 Política de pago de rescates Las Cuotas del Fondo podrán ser rescatadas por los Aportantes, conforme los términos, condiciones y plazos establecidos a continuación:

- Cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo. Por su parte, los mecanismos y medios a través del cual el Partícipe podrá realizar rescates desde el Fondo será mediante solicitud escrita por correo electrónico dirigida a la sociedad Administradora.
- Los rescates no tendrán límite y se pagarán en el plazo máximo de 179 días contado desde la fecha en la cual haya sido solicitado el rescate.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(1) Información General (Continuación)

• No obstante lo anterior, de forma diaria, la Administradora procesará los montos de los rescates solicitados y, destinará los flujos de caja disponibles, en adelante el Saldo Disponible a Repartir del Fondo, en el siguiente orden:

- i) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones que pueda tener el Fondo con motivo de contratos de financiamiento vigentes,
- ii) El pago de dividendos correspondientes al mes,
- iii) El pago de rescates pendientes de pago a aportantes del Fondo de acuerdo a la fecha en la cual hayan sido recibidos y
- iv) A la reinversión de los recursos en instrumentos de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo.

• Los Aportantes deberán notificar a la Administradora su voluntad de solicitar el rescate, por la totalidad o parte de las Cuotas de que sean titulares a la fecha de la solicitud (la "Fecha de Solicitud de Rescate"). La Administradora comunicará al Aportante, dentro de los tres días hábiles siguiente a la Fecha de Solicitud de Rescate, la aceptación de su solicitud de rescate. Dicha comunicación se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

• Para efectos de determinar el valor a pagar a los Aportantes que soliciten el rescate de Cuotas, se utilizará el valor cuota vigente a la fecha de pago."

Con fecha 1 de marzo de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo en el "Registro público de depósito de Reglamentos Internos" de la CMF.

"El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora celebrada el día 1 de marzo de 2022, las que comenzarán a regir en el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo son las siguientes:

1) Se modifica el derecho al retorno del Fondo de la Serie I según se indica en el cuadro del número Uno del Título V del reglamento interno, reemplazándose por el derecho al retorno del Fondo, proporcional al patrimonio de la Serie I con respecto al patrimonio del Fondo, por hasta la tasa de retorno preferente trimestral en base 30/360 el que se pagará trimestralmente como dividendo. De la misma manera, se modifica el numeral /iv/ relativo a las características de la Serie I, del mismo número Uno del Título V del reglamento interno, a fin de especificar lo siguiente:

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información General (Continuación)

“Durante cada trimestre calendario, la Serie I acumulará utilidades preferentes a la Serie S por hasta la tasa de retorno preferente de su patrimonio. Una vez alcanzadas utilidades por sobre la tasa de retorno preferente en el trimestre para la Serie I, la Serie S acumulará utilidades por la tasa de retorno preferente respecto del patrimonio de la Serie S. Si se obtuvieran utilidades por sobre la tasa de retorno preferente de ambas series, la Serie I acumulará el 80% de las utilidades adicionales del trimestre proporcional al patrimonio de la Serie I mientras que la serie S acumulará el 20% del remanente.

Si durante algún trimestre calendario el Fondo tiene pérdidas, éstas serán acumuladas por cada Serie a prorrata de su participación en el Fondo.

Se entiende por “Tasa de retorno preferente” el resultado de TAB promedio más un spread de 1,5% anual, en la cual “TAB Promedio” corresponde a la tasa de interés TAB informada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G., o quién ella defina, para operaciones a 30 días, calculada como el promedio de las tasas diarias desde el último día del trimestre anterior al trimestre calendario y el penúltimo día del trimestre calendario en base nominal 360.

Esta Tasa de retorno preferente será calculada el último día hábil de cada trimestre calendario y será utilizada en el trimestre inmediatamente posterior.”

2) Se modifica el numeral /iii/ relativo a las características de la Serie S, según se indica en el número Uno del Título V del reglamento interno, eliminándose la alusión referida a que la Serie S también está reservada para los relacionados de la Administradora.

3) Finalmente, se introducen modificaciones menores, meramente instrumentales a las mencionadas en los párrafos anteriores.”

Con fecha 3 de agosto de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 3 de agosto de 2022, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Se aumentó de un 80% a un 90% el límite mínimo establecido en el numeral 2.2 del número Dos del Título II del reglamento interno referido al porcentaje de activos que el Fondo debe mantener para la inversión en forma directa o indirecta en instrumentos vinculados al objetivo del Fondo.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(1) Información General (Continuación)

2) Se aumentó de un 80% a un 90% el límite establecido en el literal /iii/ del numeral 2.3 del número Dos del Título II del reglamento interno referido a la inversión en cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora.

3) Se aumentó de un 80% a un 90% el límite global conjunto establecido en el numeral 2.5 del número Dos del Título II para las inversiones establecidas en los numerales 2.3 y 2.4 del número Dos del Título II del reglamento interno.

4) Se disminuyó de un 20% a un 10% el límite máximo establecido en el numeral 2.2 del número Dos del Título II del reglamento interno para la inversión en "otros instrumentos", de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.6 del número Dos del Título II del reglamento interno.

5) Se disminuyó de un 20% a un 10% el límite máximo establecido en el numeral 2.3 del número Dos del Título II del reglamento interno relativo al monto que el Fondo puede mantener en caja y/o cuentas bancarias.

6) Se disminuyó de un 20% a un 10% el límite máximo establecido en el numeral 2.6 del número Dos del Título II del reglamento interno referido al límite global para la inversión en los activos singularizados en los literales /i/, /ii/ y /iii/ del numeral 2.6 del número Dos del Título II del reglamento interno.

7) Se agregó un numeral 2.8 al número Dos del Título II del reglamento interno que dispone lo siguiente:

"2.8 Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980, el Régimen de Inversión y el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, y, por tanto, la Administradora deberá velar porque el Fondo cumpla con dichos requerimientos. A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y en el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500 y la demás normativa aplicable ya citada." Las referidas modificaciones comenzarán a regir en el plazo de 30 días corridos siguientes al depósito del texto refundido del reglamento interno en el registro público de depósito de reglamentos internos.

Con fecha 9 de agosto de 2023, se depositó el reglamento interno del Fondo en el "Registro público de depósito de Reglamentos Internos" de la CMF.

El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión ordinaria de directorio de la Administradora celebrada en el día de 28 de julio pasado, las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.

Las modificaciones acordadas dicen relación con los siguientes aspectos:

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información General (Continuación)

1) Título VI. Número UNO. Series de Cuotas:

- Se agrega una Serie D y se establecen sus características;
- Se elimina el pago trimestral de la Tasa de Retorno Preferente de la Serie I.
- Se subordina el derecho al retorno de la Serie S al retorno preferente de las series D e I y se establece que la Serie D tendrá derecho al 20% del retorno correspondiente al patrimonio de las series D e I en aquella parte que exceda la Tasa de Retorno Preferente.
- Se establece el mecanismo de acumulación de utilidades preferentes para las series I, D y S.
- Se establece que las cuotas de las series T, D y S también se diferenciarán en sus retornos y requisitos de ingreso, según lo indicado en la tabla del Número UNO, del Título VI y que las series D e I no se diferenciarán en sus retornos y requisitos de ingreso.

2) Títulos VI. Número DOS. Remuneración de cargo del Fondo.

- Se establece que la remuneración de la Serie D será de un 1,19% (IVA incluido)

3) Título VII. Número DOS. Plan Familia y Canje de Series de Cuotas.

- Se establece un procedimiento de canje voluntario para las Cuotas Serie D y serie I.

4) Título VIII. Número CUATRO. Política de reparto de beneficios.

- Se establece que el derecho al retorno del Fondo a que tienen derecho las series D, S y T será distribuido trimestralmente mediante el reparto de un dividendo provisorio.
- Se establece que en el caso de la Serie I el retorno del Fondo no será distribuido como dividendo y se acumulará a través del aumento del valor cuota de la Serie I.

5) Título VIII. Número CINCO. Beneficio Tributario

- Se establece que las Cuotas del Fondo serán inscritas en a lo menos en una bolsa de valores nacional, de tal manera de permitir a los partícipes acceder al beneficio tributario contemplado en el primer caso del número 2) del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

6) Título VIII. Número ONCE.

- Se establecen los beneficios que la Ley 20.712 entrega a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su distribución a los cuerpos de bomberos del país a través de los artículos 26 Bis, 38 Bis y 80 Bis.

7) Se actualiza la disposición Transitoria.

- Con fecha 27 de mayo de 2024, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(1) Información General (Continuación)

- El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión ordinaria de directorio de la Administradora celebrada en el día de 24 de mayo de 2024, las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.
- Las modificaciones acordadas dicen relación con explicitar la posibilidad del fondo para invertir en Instrumentos de Deuda y/o Contratos Representativos de Deuda dentro de su objeto y sus límites de inversión de acuerdo a lo siguiente:

1) Título II. Número UNO. Objeto del fondo:

- “El Fondo tiene como objetivo principal invertir en facturas, carteras de facturas, pagarés, instrumentos de deuda y/o contratos representativos de deuda suscritos o garantizados por empresas de factoring, de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión públicos y privados -cuyo objeto principal sea el de invertir en facturas y pagarés-, todo ello en la forma indicada en el numeral 2.3 siguiente, sin perjuicio de las inversiones que pueda mantener en los instrumentos indicados en el numeral 2.6.”

2) Título II. Número DOS. Numeral 2.3, literal /ii/:

- “Pagarés, instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda, suscritos o garantizados por empresas de factoring;”

3) Título II. Número DOS. Numeral 3.1, literal /ii/:

- “/ii/ Pagarés, instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda: hasta el 50% del activo total del Fondo;”

Con fecha 28 de febrero de 2025, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 26 de febrero de 2025, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se crean dos nuevas series, la Serie I2 y la Serie I3 y se establecen sus requisitos de ingreso, valor cuota inicial, privilegios y características.
- 2) Se establece que ninguna serie tiene su rentabilidad garantizada.
- 3) Se modifica la remuneración fija anual de todas las series del Fondo, a excepción de la Serie T que no contempla remuneración fija anual.
- 4) Se establece el procedimiento de canje de las cuotas Serie I, I2 e I3.
- 5) Se sustituye el Anexo A relativo a la tabla de cálculo de la remuneración fija anual en función del IVA.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

Las referidas modificaciones comenzarán a regir en el plazo de 30 días corridos siguientes al depósito del texto refundido del reglamento interno en el registro público de depósito de reglamentos internos.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 29 de mayo de 2026.

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

2.1 Base de preparación

Los estados financieros de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actualmente Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas cubren lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.
- Estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, fueron preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025.

2.4 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

Moneda	Al 31/03/2026	Al 31/12/2025	Al 31/03/2025
Dólares	927,46	907,13	953,07
Unidad de fomento	39.841,72	39.727,96	38.894,11

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2026.

Nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
Enmienda NIC 7	Estados de Flujo Efectivo - Método del costo.	1 de enero de 2026
Enmienda NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. - Cambios en referencias a la contabilidad de coberturas.	1 de enero de 2026
Enmienda NIIF 7	Instrumentos Financieros - Revelaciones producida en resultado por la baja de activos financieros y del valor razonable.	1 de enero de 2026
Enmienda NIIF 9	Instrumentos Financieros - Medición inicial de las cuentas por cobrar.	1 de enero de 2026
Enmienda NIIF 10	Estados Financieros Consolidados - evaluación del control "agentes de facto".	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros.	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias que no son de interés público.	1 de enero de 2027
Enmienda NIC 7	Estados de Flujo Efectivo - Método del costo.	1 de enero de 2026
Enmienda NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. - Cambios en referencias a la contabilidad de coberturas.	1 de enero de 2026

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del fondo.

2.6.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

2.6.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en Nota 2.11.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.1 Clasificación, continuación

2.6.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el período en el cual surgen.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.2 Clasificación, continuación

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.3 Estimación de valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.7 Inversiones en Asociadas

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado los pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.7 Inversiones en Asociadas, continuación

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

- Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La Sociedad Administradora o el Representante Legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los fondos en forma oportuna. Dichos estados financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la Sociedad Administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

- Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:

Para la presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y Anuales del Fondo, la Sociedad Administradora o el Representante Legal, deberá determinar el valor razonable de la inversión dando cumplimiento en todo momento a los criterios de valorización establecidos en la NIC 39 y NIIF 9. Adicionalmente, en la determinación del valor razonable de la inversión el Fondo deberá tener en consideración las últimas valorizaciones independientes efectuadas, según se requiere en el punto siguiente. Anualmente, el Fondo deberá efectuar a lo menos, dos valorizaciones independientes que determinen un valor razonable según NIIF para la referida inversión. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia. El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por la IFRS 10, de acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo o indirecto se valorizarán utilizando el método de la participación.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIC 39 y NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valorización independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valorización independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del fondo, quienes deberán firmar su informe ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Los antecedentes de respaldo de la valorización realizada por el Fondo, así como la valorización independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.10 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financiero, la provisión alcanza el monto de M\$ 84.208, el cual rebaja el monto de cartera presentado en los presentes estados financieros.

2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.13 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

2.14 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.16 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones, no considera segmentación de ningún tipo, ya que toda la línea de negocios del Fondo corresponde a inversiones en proyectos inmobiliarios, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de proyectos aprobados.

2.17 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.18 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

2.19 Dividendos por pagar

Los beneficios del Fondo corresponderán a las distintas series de Cuotas según las reglas establecidas a continuación:

Todas las series del Fondo tendrán derecho al retorno del Fondo de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento interno. Dicho retorno será distribuido trimestralmente mediante el reparto de un dividendo provisorio a cada una de las series.

En todos los casos, el Fondo dará cumplimiento a su obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(3) Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026 no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(4) Políticas de inversión del Fondo

4.1 Las inversiones del Fondo se realizarán en instrumentos emitidos en Chile denominados en Pesos Chilenos, Unidades de Fomento y monedas extranjeras con los límites que se establecen más adelante. El Fondo podrá mantener Pesos Chilenos y otras monedas distintas a Pesos Chilenos cuyo monto estará sujeto a los límites establecidos más adelante. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de corto plazo.

4.2 El Fondo deberá mantener invertido, en forma directa o indirecta, al menos un 90% de sus activos en los tipos de instrumentos vinculados al objetivo del Fondo según se indica en el número UNO del Reglamento Interno, de los cuales al menos el 65% deberán ser facturas, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los números DOS y TRES del reglamento interno. Por otra parte, el Fondo podrá invertir hasta el 10% restante en otros instrumentos, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4.6. El Fondo no invertirá recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF ni tampoco en instrumentos emitidos en el extranjero. El Fondo no efectuará inversiones en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

4.3 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y/o cuentas bancarias, que no podrán exceder el 10% del activo total del Fondo. Las inversiones estarán sujetas a los límites específicos establecidos en la sección TRES del reglamento interno:

/i/ Facturas, sea que se transen o no en una bolsa de productos;

/ii/ Pagarés suscritos o garantizados por empresas de factoring;

/iii/ Cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, cuyo objetivo principal sea la inversión directa e indirecta en los instrumentos señalados en los numerales /i/ y /ii/ anteriores, y tengan al menos el 90% de su activo invertido en dichos instrumentos, exigiéndose que cumplan con los siguientes límites de diversificación:

/a/ en cuanto a los instrumentos en que puedan invertir: No se requerirá que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.

/b/ en cuanto a los emisores de los instrumentos en que inviertan los fondos, éstos deberán cumplir con los siguientes límites:

- Inversión directa en instrumentos pagaderos por un mismo deudor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros: hasta el 20% del activo total del respectivo fondo de inversión;

- Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o Estados o Bancos Centrales extranjeros: hasta el 20% del activo total del respectivo fondo de inversión;

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(4) Políticas de inversión del Fondo (continuación)

- Inversión en instrumentos o valores adeudados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: hasta el 30% del activo del respectivo fondo de inversión;
- Adicionalmente, el total de instrumentos cuyos deudores formen parte de un mismo sector económico, no podrá exceder el 40% del activo total del respectivo fondo. La inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora deberá cumplir con todas y cada una de las condiciones copulativas que establece el Artículo 61 de la Ley 20.712.

4.4 Asimismo, para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en los valores e instrumentos que se establecen en el número 4.3 anterior denominados en moneda extranjera, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 30% del activo total del Fondo, no existiendo límite inferior. En cualquier caso, estas inversiones también estarán sujetas a los límites específicos establecidos en la sección TRES del reglamento interno.

4.5 Para el caso de las inversiones establecidas en los números 4.3 y 4.4 anteriores, éstas tendrán un límite global conjunto, para todas estas inversiones, no inferior a un 90% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior.

4.6 Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 10% del activo total del Fondo, y sujetos a los límites específicos establecidos en la sección TRES del Reglamento interno.

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas; y

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

4.7 No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos.

4.8 Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980, el Régimen de Inversión y el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, y, por tanto, la Administradora deberá velar porque el Fondo cumpla con dichos requerimientos. A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y en el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500 y la demás normativa aplicable ya citada.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Deuda Privada Facturas Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos. Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Para cumplir el objetivo anterior el fondo ha definido una política de inversiones que busca diversificar la cartera de inversión y establecer los límites necesarios para cumplir los objetivos de riesgo retorno esperados por los inversionistas. Al 31 de marzo de 2026 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno, y no mantiene en su cartera de instrumentos activos que se vean afectados por variaciones de precios de mercado.

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Activos financieros a costo amortizado	CLP	81.853.765	88.109.220

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene inversión directa en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito, relacionados a Facturas mantenidas en su cartera de inversiones.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar.

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	31/03/2026 M\$	% Total de Activos	31/12/2025 M\$	% Total de Activos
Facturas	Pesos	60.307.026	72,83	67.988.931	74,20
Pagaré Empresa RFL	Pesos	21.546.739	26,02	20.120.289	21,96
Depósito	Pesos	-	-	-	-
Total		81.853.765	98,85	88.109.220	96,16

El modelo de provisiones corresponde a una estimación de las pérdidas esperadas en base a información histórica del fondo y de la industria, variables de comportamiento interno y externo de la cartera y la estimación de posibles escenarios futuros según variables macroeconómicas.

La provisión por pérdidas esperadas es definida según la siguiente fórmula:

$$PE = PD \times LGD \times EAD$$

En donde:

PE = Pérdida Esperada

PD = Probabilidad de Default

LGD = Pérdida dado el Default (Loss Given Default)

EAD = Exposición al incumplimiento (Exposure at Default)

Tanto la probabilidad de default (PD) como la pérdida dado el default se obtienen de análisis estadísticos de la información histórica de recuperación de los fondos administrados por Toesca y de la industria de factoring, junto con factores macroeconómicos del mercado chileno.

El parámetro de pérdida dado el default (LGD) depende al menos de los siguientes componentes:

- Los flujos de pago provenientes de desembolsos del deudor o de acciones de cobranzas (incluidas las judiciales).
- Los flujos provenientes de la ejecución y liquidación de garantías.
- Los gastos y costos directos e indirectos involucrados en los procesos de cobranza, acciones judiciales, remates y de mantenciones del bien (en caso de ser adjudicado por la propia entidad).

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

- El plazo que toma el proceso de recuperación.

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito (continuación)

Exposición al riesgo de crédito de operaciones de crédito a costo amortizado:

Exposición Bruta al Riesgo de Crédito	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Operaciones de crédito	81.853.765	88.109.220
Máxima exposición Neta al riesgo de crédito	81.853.765	88.109.220

La inversión en operaciones de crédito corresponde a operaciones de factoring de facturas que se transan en la Bolsa de Producto. A continuación, se presenta una tabla resumen con la estimación de pérdida esperada, para los pagarés que existen en cartera. El factor de provisión es obtenido mediante un modelo que considera todos los requerimientos de IFRS 9.

Estrategia	Provisión Estimada (M\$)	Provisión % Pérdida Esperada
Facturas	84.208	0,1017%

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 31 de marzo de 2026 -la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 0,75% sobre el total de activos del fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente, a través de las siguientes actividades se monitorea de manera trimestral el cumplimiento con los indicadores de liquidez definidos para el Fondo:

- i) Monitoreo trimestral del índice de liquidez de los fondos, informando el resultado al Portfolio Manager y al Directorio.
- ii) Además, se monitorean los compromisos a futuro y se proyecta que haya caja suficiente para pagar estos compromisos.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
 Notas a los Estados Financieros
 al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

31 de Marzo de 2026

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	952.627	-	-	-	-	952.627
Activos Financieros a valor razonable	80.913.959	939.806	-	-	-	81.853.765
TOTAL	81.866.586	939.806	-	-	-	82.806.392
% del total de activos financieros	98,87	1,13	-	-	-	100

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	3.519.338	-	-	-	-	3.519.338
Activos Financieros a valor razonable	87.535.263	573.957	-	-	-	88.109.220
TOTAL	91.054.601	573.957	-	-	-	91.628.558
% del total de activos financieros	99,37	0,63	-	-	-	100

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
 Notas a los Estados Financieros
 al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

31 de Marzo de 2026

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Préstamos	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	275.502	-	-	-	-	275.502
Remuneraciones sociedad administradora	59.025	-	-	-	-	59.025
Otros documentos y cuentas por pagar	1.299.060	-	-	-	-	1.299.060
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.633.587	-	-	-	-	1.633.587
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Préstamos	2.506.581	-	-	-	-	2.506.581
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	61.530	-	-	-	-	61.530
Otros documentos y cuentas por pagar	3.093.280	-	-	-	-	3.093.280
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	5.661.391	-	-	-	-	5.661.391
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(b) Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 5.3).
- Moneda funcional (nota 2.4).

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
 Notas a los Estados Financieros
 al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el Fondo posee activos financieros a costo amortizado, en conformidad a lo establecido en su respectivo reglamento Interno.

(a) Activos

Títulos de deuda

Ítem	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	81.853.765	88.109.220
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	81.853.765	88.109.220

(b) Efecto en resultado

	31/03/2026 M\$	31/03/2025 M\$
Resultados realizados	252.144	328.286
Resultados no realizados	1.176.319	1.318.255
Total (pérdidas) / ganancias	1.428.463	1.646.541

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
 Notas a los Estados Financieros
 al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)

(c) Composición de la cartera

Títulos de deuda

31 de Marzo de 2026

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	81.853.765	-	81.853.765	98,85
Subtotal	81.853.765	-	81.853.765	98,85

Inversiones No Registradas

31 de Marzo de 2026

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	81.853.765	-	81.853.765	98,85

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
 Notas a los Estados Financieros
 al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)

(a) Composición de la cartera

Títulos de deuda
31 de Diciembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	88.109.220	-	88.109.220	96,16
Subtotal	88.109.220	-	88.109.220	96,16

Inversiones No Registradas

31 de Diciembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	88.109.220	-	88.109.220	96,16

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
 Notas a los Estados Financieros
 al 31 de marzo de 2026 y al 31 al de diciembre de 2025

(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)

(b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

31 de Marzo de 2026

Ítem	Valor
Saldo Inicial 1 de Enero de 2026	88.109.220
Intereses y Reajustes	1.176.319
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-
Aportes de instrumentos	-
Retiro de instrumentos	-
Compras	110.302.659
Ventas	(117.734.433)
Saldo Final 31 de Marzo de 2026	81.853.765

31 de Diciembre de 2025

Ítem	Valor
Saldo Inicial 1 de Enero de 2025	71.860.066
Intereses y Reajustes	4.933.782
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-
Aportes de instrumentos	-
Retiro de instrumentos	-
Compras	505.925.940
Ventas	(494.610.568)
Saldo Final 31 de Diciembre de 2025	88.109.220

(10) Inversiones valorizadas por el método de participación

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el Fondo no posee Inversiones valorizadas por el método de participación.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Cuentas y documentos por cobrar en operaciones.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo posee Cuentas y documentos por pagar en operaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Rescates por Pagar	275.502	-
Total	275.502	-

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo posee préstamos de acuerdo al siguiente detalle:

Préstamos que devengan intereses	31-03-2026		31-12-2025	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pagaré (capital)	-	-	2.500.000	-
Intereses	-	-	6.581	-
Total	-	-	2.506.581	-

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(15) Otros pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta saldos en Otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Provisión bolsa de comercio	585	484
Provisión servicios de administración	35.269	36.067
Provisión Auditoria	208	3.842
Provisión Servicios DCV	5.607	7.367
Provisión Valorizadores	3.366	1.900
Servicios de B.O.	1.819	1.811
Provisión terceros	13.738	21.306
Otras cuentas por pagar	1.238.468	3.020.503
Total	1.299.060	3.093.280

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y otros pasivos

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(19) Intereses y reajustes

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo presenta en sus resultados intereses de acuerdo al siguiente detalle:

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
Intereses Devengados	1.176.319	1.318.255
Total	1.176.319	1.318.255

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Efectivo en Banco	952.627	3.519.338
Total	952.627	3.519.338

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Marzo de 2026 tienen un valor cuota de \$ 121,7180 para la Serie I, \$ 106,2240 para la Serie I2, \$ 106,6144 para la Serie I3, \$ 111,7137 para la Serie S y \$ 101,7339 para la Serie T. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2025 tienen un valor cuota de \$ 120,1213 para la Serie I, \$ 104,7346 para la Serie I2, \$ 105,0234 para la Serie I3, \$ 103,3718 para la Serie S y \$ 102,0782 para la Serie T. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

a) Al 31 de marzo de 2026:

31 de Marzo de 2026**Serie I**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Marzo de 2026	-	-	180.162.799	180.162.799

31 de Marzo de 2026**Serie I2**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Marzo de 2026	-	-	52.777.729	52.777.729

31 de Marzo de 2026**Serie I3**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Marzo de 2026	-	-	303.202.198	303.202.198

31 de Marzo de 2026**Serie S**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Marzo de 2026	-	-	98.265	98.265

31 de Marzo de 2026**Serie T**

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31 de Marzo de 2026	-	-	209.377.320	209.377.320

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(22) Cuotas emitidas (continuación)

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes, al 31 de marzo de 2026:

31 de Marzo de 2026

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	210.044.874	210.044.874	210.044.874
Emisiones del Ejercicio	-	9.541.768	9.541.768	9.541.768
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(39.423.843)	(39.423.843)	(39.423.843)
Saldo al Cierre	-	180.162.799	180.162.799	180.162.799

31 de Marzo de 2026

Serie I2

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	40.042.943	40.042.943	40.042.943
Emisiones del Ejercicio	-	14.163.088	14.163.088	14.163.088
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(1.428.302)	(1.428.302)	(1.428.302)
Saldo al Cierre	-	52.777.729	52.777.729	52.777.729

31 de Marzo de 2026

Serie I3

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	307.600.970	307.600.970	307.600.970
Emisiones del Ejercicio	-	8.228.241	8.228.241	8.228.241
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(12.627.013)	(12.627.013)	(12.627.013)
Saldo al Cierre	-	303.202.198	303.202.198	303.202.198

31 de Marzo de 2026

Serie S

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	98.265	98.265	98.265
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	98.265	98.265	98.265

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(22) Cuotas emitidas (continuación)

31 de Marzo de 2026

Serie T

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	237.337.611	237.337.611	237.337.611
Emisiones del Ejercicio	-	71.502.114	71.502.114	71.502.114
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(99.462.405)	(99.462.405)	(99.462.405)
Saldo al Cierre	-	209.377.320	209.377.320	209.377.320

31 de Diciembre de 2025

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	519.793.241	519.793.241	519.793.241
Emisiones del Ejercicio	-	144.481.594	144.481.594	144.481.594
Transferencias	-	(258.793.185)	(258.793.185)	(258.793.185)
Disminuciones	-	(195.436.776)	(195.436.776)	(195.436.776)
Saldo al Cierre	-	210.044.874	210.044.874	210.044.874

31 de Diciembre de 2025

Serie I2

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	40.999.366	40.999.366	40.999.366
Disminuciones	-	(956.423)	(956.423)	(956.423)
Saldo al Cierre	-	40.042.943	40.042.943	40.042.943

31 de Diciembre de 2025

Serie I3

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	61.203.339	61.203.339	61.203.339
Transferencias	-	256.555.402	256.555.402	256.555.402
Disminuciones	-	(10.157.771)	(10.157.771)	(10.157.771)
Saldo al Cierre	-	307.600.970	307.600.970	307.600.970

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
 Notas a los Estados Financieros
 al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(22) Cuotas emitidas (continuación)

31 de Diciembre de 2025

Serie S

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	10.094.482	10.094.482	10.094.482
Emisiones del Ejercicio	-	1.079.737	1.079.737	1.079.737
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(11.075.954)	(11.075.954)	(11.075.954)
Saldo al Cierre	-	98.265	98.265	98.265

31 de Diciembre de 2025

Serie T

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	148.601.491	148.601.491	148.601.491
Emisiones del Ejercicio	-	300.276.184	300.276.184	300.276.184
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(211.540.064)	(211.540.064)	(211.540.064)
Saldo al Cierre	-	237.337.611	237.337.611	237.337.611

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

Todas las series del Fondo tendrán derecho al retorno del Fondo de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento interno. Dicho retorno será distribuido trimestralmente mediante el reparto de un dividendo provisorio a cada una de las series.

En todos los casos, el Fondo dará cumplimiento a su obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha realizado distribuciones de dividendos:

(a) Al 31 de marzo de 2026

31 de Marzo de 2026

Serie S

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
7 de Enero de 2026	3,37	331	Provisorio

31 de Marzo de 2026

Serie T

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
7 de Enero de 2026	2,08	493.235	Provisorio

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(23) Reparto de beneficios a los aportantes (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2025

31 de Diciembre de 2025**Serie S**

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
9 de Enero de 2025	1,85	18.634	Definitivo
15 de Enero de 2025	0,16	1.812	Definitivo
7 de Abril de 2025	2,00	20.146	Definitivo
11 de Julio de 2025	2,09	21.124	Definitivo

31 de Diciembre de 2025**Serie T**

Fecha de Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
9 de Enero de 2025	2,01	297.961	Definitivo
7 de Abril de 2025	2,01	292.453	Definitivo
11 de Julio de 2025	2,09	341.742	Definitivo
9 de Octubre de 2025	1,79	253.332	Definitivo

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
 Notas a los Estados Financieros
 al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(24) Rentabilidad del fondo

Serie I			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	1,3292	5,9564	12,9884
Real	1,0429	3,5201	5,5796

Serie I2			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	1,4221	-	-
Real	1,1357	-	-

Serie I3			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	1,5149	-	-
Real	1,2286	-	-

Serie S			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	8,0698	11,7137	9,0685
Real	7,7835	9,2773	1,6596

Serie T			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(0,3373)	1,7339	(0,6750)
Real	(0,6236)	(0,7025)	(8,0839)

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la variación de la UF para los períodos respectivos.

(*) Para el período actual se considera la variación entre el 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2026.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no se ha determinado valor económico de la cuota para el periodo informado.

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

(27) Excesos de inversión

El Fondo al cierre de 31 de marzo de 2026 cumple con al menos el 90% de sus activos en los tipos de instrumentos vinculados al objetivo del Fondo según se indica en el número UNO de RI del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

(29) Otras garantías

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no existen inversiones mantenidas en custodia de valores.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración de la Sociedad Administradora

Las remuneraciones que se establecen en el presente numeral incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley. Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del presente reglamento interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número DOS. se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente reglamento interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente número será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, dentro de los cinco días siguientes a su actualización. El Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la remuneración asociada a inversiones en Cuotas del Fondo o una serie del mismo, de propiedad de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile será tratado de la forma establecida en el artículo 83 de la Ley, aplicándose a este respecto el plazo máximo establecido por dicha norma. La Administradora cobrará una remuneración fija (la "Remuneración Fija"), cuyo monto diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate, el que será determinado multiplicando el valor promedio de los activos del Fondo en el mes correspondiente por la remuneración descrita en la siguiente tabla, y por el porcentaje que el patrimonio de cada serie representa del total del patrimonio del Fondo:

Serie	REMUNERACION FIJA ANUAL
Serie T	No contempla.
Serie D	Hasta 1,5470% IVA incluido.
Serie I	Hasta 1,5470% IVA Incluido.
Serie I2	Hasta 1,190% IVA incluido.
Serie I3	Hasta 0,8330% IVA incluido.
Serie S	No contempla.

La Remuneración Fija se determinará libremente por la Administradora dentro del rango autorizado por la tabla anterior (informándose como se señala en el párrafo siguiente), se devengará en forma diaria y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado. La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Fija aplicada en cada periodo a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora. La información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de dos días.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(31) Partes relacionadas (continuación)

La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Variable aplicada en cada periodo a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

Saldos en Estado de situación

	31/03/2026	31/12/2025
	M\$	M\$
Remuneración por Pagar AGF	59.025	61.530
Total	59.025	61.530

Saldos en Estado de resultado

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
Remuneración de Administración AGF	176.055	173.429
Total	176.055	173.429

(b) Tenencia de cuotas por la administradora:

Toesca S.A. Administradora General de Fondos mantiene 98.265 cuotas de la serie S del Fondo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

(c) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni partícipes del mismo fondo, al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

Al 31 de marzo de 2026

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Liberty Mutual Surety Chile S.A.	Banco de Chile	19.730	10-01-2026	10-01-2027

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	HDI Seguros S.A.	Banco de Chile	20.170	10-01-2025	10-01-2026

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo por este concepto se presenta a continuación:

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
Resultados en venta de instrumentos	252.144	328.286
Total	252.144	328.286

(34) Otros Ingresos

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el saldo por este concepto se presenta a continuación:

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
Fluctuación de cuotas de Fondo Mutuos Money Market	51.177	23.273
Deterioro Cartera	9.678	(46.532)
Total	60.855	(23.259)

(35) Ingresos por dividendos

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no presenta ingresos por dividendos.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(36) Otros gastos de operación

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los otros gastos de operación corresponden a los siguiente:

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
Gastos bancarios	-	4.539
Comisiones Bancarias	44	18.098
Servicios de valorizadores	3.573	3.508
Servicios bolsa de comercio	101	101
Servicios de administración	19.861	19.388
Total	23.579	45.634

(37) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

a) Al 31 de marzo de 2026

31 de Marzo de 2026

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro\$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2026	120,6969	120,6969	24.268.145	72
28-02-2026	121,2024	121,2024	23.132.997	69
31-03-2026	121,7180	121,7180	21.929.056	65

31 de Marzo de 2026

Serie I2

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro\$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2026	105,2699	105,2699	4.064.959	7
28-02-2026	105,7412	105,7412	4.083.158	7
31-03-2026	106,2240	106,2240	5.606.262	8

31 de Marzo de 2026

Serie I3

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro\$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2026	105,5936	105,5936	31.991.730	24
28-02-2026	106,0969	106,0969	32.197.438	25
31-03-2026	106,6144	106,6144	32.325.730	24

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

31 de Marzo de 2026

Serie S

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2026	110,4898	110,4898	10.857	1
28-02-2026	111,0910	111,0910	10.916	1
31-03-2026	111,7137	111,7137	10.978	1

31 de Marzo de 2026

Serie T

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2026	100,6193	100,6193	17.376.282	1
28-02-2026	101,1668	101,1668	20.485.837	1
31-03-2026	101,7339	101,7339	21.300.779	1

31 de Diciembre de 2025

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	113,5839	113,5839	58.287.206	113
28-02-2025	114,1217	114,1149	58.609.541	111
31-03-2025	114,8755	114,8755	56.311.808	108
30-04-2025	115,5133	115,5133	31.883.079	100
31-05-2025	116,1422	116,1422	31.605.240	99
30-06-2025	116,7979	116,7979	29.128.090	83
31-07-2025	117,3347	117,3347	28.718.192	84
31-08-2025	117,8809	117,8809	28.421.755	83
30-09-2025	118,4102	118,4102	27.928.906	83
31-10-2025	118,9671	118,9671	27.319.365	77
30-11-2025	119,5585	119,5585	25.825.205	72
31-12-2025	120,1213	120,1213	25.230.863	71

31 de Diciembre de 2025

Serie I2

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
30-04-2025	100,4664	100,4664	1.514.730	4
31-05-2025	101,0459	101,0459	1.523.467	4
30-06-2025	101,6475	101,6475	3.055.269	6
31-07-2025	102,1474	102,1474	3.070.295	6
31-08-2025	102,6548	102,6548	3.085.546	6
30-09-2025	103,1468	103,1468	3.100.334	6
31-10-2025	103,6649	103,6649	3.016.759	6
30-11-2025	104,2118	104,2118	4.172.947	7
31-12-2025	104,7346	104,7346	4.193.882	7

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros

al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

31 de Diciembre de 2025**Serie I3**

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
30-04-2025	100,4927	100,4927	24.605.423	10
31-05-2025	101,1050	101,1050	24.811.842	11
30-06-2025	101,7380	101,7380	26.973.924	26
31-07-2025	102,2712	102,2712	29.052.881	24
31-08-2025	102,8111	102,8111	29.202.539	24
30-09-2025	103,3350	103,3350	29.511.344	23
31-10-2025	103,8870	103,8870	29.728.562	23
30-11-2025	104,4667	104,4667	31.050.463	23
31-12-2025	105,0234	105,0234	32.305.300	23

31 de Diciembre de 2025**Serie S**

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	100,6546	100,6546	1.016.056	1
28-02-2025	101,2240	101,2240	1.021.804	1
31-03-2025	100,0000	100,0000	1.009.448	1
30-04-2025	100,6953	100,6953	1.016.467	1
31-05-2025	101,3850	101,3850	1.023.429	1
30-06-2025	102,0926	102,0926	1.030.572	1
31-07-2025	100,6009	100,6009	1.015.514	1
31-08-2025	101,2053	101,2053	1.021.615	1
30-09-2025	101,7655	101,7655	-	-
31-10-2025	102,1073	102,1073	10.034	1
30-11-2025	102,7498	102,7498	10.097	1
31-12-2025	103,3718	103,3718	10.158	1

31 de Diciembre de 2025**Serie T**

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	100,6702	100,6702	10.793.797	1
28-02-2025	101,2397	101,2397	14.251.436	1
31-03-2025	100,0000	100,0000	14.048.743	1
30-04-2025	100,6953	100,6953	14.998.052	1
31-05-2025	101,3850	101,3850	16.559.285	1
30-06-2025	102,0926	102,0926	16.674.858	1
31-07-2025	100,6010	100,6010	4.113.067	1
31-08-2025	101,2054	101,2054	15.696.831	1
30-09-2025	101,7928	101,7928	14.983.839	1
31-10-2025	100,8296	100,8296	16.271.355	1
30-11-2025	101,4640	101,4640	17.479.843	1
31-12-2025	102,0782	102,0782	24.226.996	1

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
 Notas a los Estados Financieros
 al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(38) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta información de asociadas.

(a) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

(b) Juicios y contingencias

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene juicios ni contingencias.

(c) Operaciones discontinuadas

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene operaciones discontinuadas.

(39) Honorarios por custodia y administración

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
Servicios de auditoría	456	5.112
Servicios de custodia	45.495	55.701
Servicios de BO	6.393	8.256
Gastos de operación de fondo	-	8.411
Servicios de abogados	80	-
Total	52.424	77.480

(40) Remuneración del comité de vigilancia

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, no se presentan gastos por concepto de Remuneración del comité de vigilancia.

(41) Sanciones

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, no existen sanciones que informar.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
Notas a los Estados Financieros
al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(42) Hechos relevantes

Para el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2026, no existe otro hecho relevante a informar.

(43) Hechos posteriores

Para el período entre el 1 de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que informar.

(44) Información por segmento

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
 Estados Complementarios
 por el período terminado al 31 de marzo de 2026

(a) Resumen de la cartera de inversiones

Resumen Cartera de Inversiones	Nacional M\$	Extranjero M\$	Monto Total M\$	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	81.853.765	-	81.853.765	98,8496
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	81.853.765	-	81.853.765	98,8496

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
Estados Complementarios
por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025

(b) Estados de resultado devengado y realizado

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	303.321	305.027
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	51.177	23.273
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	-	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	252.144	328.286
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-	(46.532)
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	1.186.394	1.320.136
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	397	1.439
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	1.176.319	1.318.255
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	9.678	442
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(258.492)	(335.482)
Costos Financieros (-)	(6.434)	(38.939)
Comisión de la sociedad administradora (-)	(176.055)	(173.429)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(23.579)	(45.634)
Otros gastos (-)	(52.424)	(77.480)
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	1.231.223	1.289.681

TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSIÓN
 Estados Complementarios
 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025

(c) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	31/03/2026	31/03/2025
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	44.829	(30.455)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	303.321	305.027
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-	-
Gastos del ejercicio (-)	(258.492)	(335.482)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(493.566)	(631.005)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	(414.515)	(1.252.060)
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	(414.515)	(1.252.060)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	10.647.794	460.783
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	(1.301.268)
Dividendos definitivos declarados (-)	(11.062.309)	(411.575)
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(863.252)	(1.913.520)